

Santa Fe, 01 de noviembre de 2016

VISTO el Expte. CD N° 127/16 caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **Ing. Ariel Sebastián LOYARTE** ha presentado el Plan de Tesis **"Modelado, Optimización y Gestión de Micro-Redes Eléctricas. Operatorias de los modos Isla e Interconectado"**, para ser admitido al Doctorado en Ingeniería mención Industrial de esta Facultad.

Que se cumplieron las condiciones establecidas por las Ordenanzas N° 1313 y 823, relativas al Reglamento de Posgrado y los lineamientos curriculares del Doctorado en Ingeniería.

Que en fecha 06-10-2016, la Comisión de Posgrado de esta Facultad analizó la solicitud de admisión, avalando la documentación presentada y recomendando su elevación a la Comisión de Posgrado para su tratamiento.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado estima conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

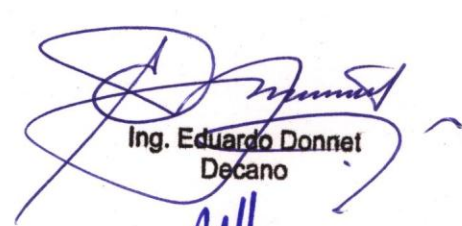
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Elevar al Consejo Superior y avalar la presentación del Plan de Tesis **"Modelado, Optimización y Gestión de Micro-Redes Eléctricas. Operatorias de los modos Isla e Interconectado"**, efectuada por el alumno **Ing. Ariel Sebastián LOYARTE**, DNI 32.895.158, y la designación del Dr. Jorge R. VEGA, como Director, y del Dr. Luis A. CLEMENTI, como Codirector.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 538

FRSF
DAGI
RHR
EJD


Ing. Eduardo Donnet
Decano


Ing. Raúl Regalini
Secretario de Planeamiento
y Gestión

